

RESOLUCIÓN No. 146
(Abril 16 de 2013)

Por medio de la cual se autoriza para dar de baja unos elementos devolutivos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS en uso de sus facultades legales estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el numeral 5° del artículo 29 de la ley 99 de 1993 establece como función del Director General entre otras, dictar actos y realizar operaciones que se requieran para el normal funcionamiento de la entidad.

Que mediante acta 3 del mes de Abril de 2013, se recomendó al Director la donación de los siguientes elementos a otra Entidad Oficial.

PLACA	ELEMENTO
5733	ARCHIVADOR MADERA 4 GAVETAS
4396	ARCHIVADOR MADERA 4 GAVETAS
6448	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS
5992	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS
4526	ESCRITORIO DE MADERA SECRETARIAL
245	ESCRITORIO DE MADERA SECRETARIAL
125	ESCRITORIO DE MADERA SECRETARIAL
3639	MESA DE COMPUTADOR
3638	MESA DE COMPUTADOR
4724	MESA DE COMPUTADOR
4725	MESA DE COMPUTADOR
4907	MESA DE COMPUTADOR
4118	MESA AUXILIAR
229	MESA AUXILIAR
279	MESA AUXILIAR
5163	MESA AUXILIAR
5952	SILLA EJECUTIVA ESPALDAR ALTO SIN BRAZOS
4704	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS
4693	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS
4481	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS
4705	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS
4889	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS
4867	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS
4894	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS
4888	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS
4500	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS
4865	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS
2	SILLA DE MADERA FIJA SIN BRAZOS
3	SILLA DE MADERA FIJA SIN BRAZOS
4	SILLA DE MADERA FIJA SIN BRAZOS
5	SILLA DE MADERA FIJA SIN BRAZOS
6	SILLA DE MADERA FIJA SIN BRAZOS
7	SILLA DE MADERA FIJA SIN BRAZOS
8	SILLA DE MADERA FIJA SIN BRAZOS

9	SILLA DE MADERA FIJA SIN BRAZOS
5572	TELEVISOR SONY DE 21"
5573	TELEVISOR SONY DE 21"
525	SILLA DE MADERA FIJA SIN BRAZOS
126	SILLA DE MADERA FIJA SIN BRAZOS
3194	SILLA DE MADERA FIJA SIN BRAZOS
3193	SILLA DE MADERA FIJA SIN BRAZOS
4343	SILLA DE MADERA FIJA SIN BRAZOS
4344	SILLA DEMADERA FIJA SIN BRAZOS
6473	SILLA EJECUTIVA ESPALDAR ALTO SIN BRAZOS
5957	SILLA EJECUTIVA ESPALDAR ALTO SIN BRAZOS
5952	SILLA EJECUTIVA ESPALDAR ALTO SIN BRAZOS
4733	MESA COMPUTADOR
1446	MESA COMPUTADOR
1447	MESA COMPUTADOR

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Autoriza a la Sección de Bienes y Suministros iniciar los trámites de transferencia a título gratuito de unos elementos devolutivos, los cuales se encuentran en la bodega de la Corporación sin prestar ningún servicio y que pueden ser de gran utilidad en otra Entidad Pública que los requiera, según lo estipulado en el Decreto 4444 de 2008 artículo 21.

Por lo tanto se ordena la publicación en página web del presente acto administrativo con el contenido del inventario que puede ser solicitado por Entidad Pública de cualquier orden con manifestación escrita dentro de los 30 días calendario contados a partir de la fecha de la publicación del inventario, manifestando la necesidad del bien para el cumplimiento de las funciones y las razones que justifiquen la solicitud. En el evento de existir dos o más manifestaciones de interés de diferentes entidades, por uno o varios muebles, se entregaran a aquella que hubiere manifestado primero su interés.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Manizales el día 16 de Abril de 2013.



RAUL JIMENEZ GARCIA
JKH Director General